

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Sección Publicaciones, Propaganda, Impresiones y Biblioteca

SERIE C

N.º 4

Las Enfermedades Venéreas Y El Matrimonio

POR

W. E. COUTTS,

Médico Jefe de la Sección Higiene Social
de la
Dirección General de Sanidad



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES DE SAN VICENTE
CONFERENCIA 636

1931

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Sección Publicaciones, Propaganda, Impresiones y Biblioteca

SERIE C

N.º 4

Las Enfermedades Venéreas Y EL MATRIMONIO

POR

W. E. COUTTS,
Médico Jefe de la Sección Higiene Social
de la
Dirección General de Sanidad



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES SAN VICENTE
Conferencia 635

—
1921

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Resolución 10000, 10000, 10000 y 10000

Las Enfermedades Venéreas

EL MANTENIMIENTO

1.a edición 1928

2.a edición 1929

3.a edición 1930

M. E. CUTTS

Medico Jefe de la Sección de Higiene Social

Director General de Sanidad



IMPRESA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Las enfermedades venéreas y el Matrimonio

¿Cuál es el único propósito de la vida?

Su conservación. No hay comienzo, medio ni término en la inmensa serie de sus manifestaciones. El pasado produjo lo presente y éste producirá lo porvenir. No hay reposo ni fin; es un eterno encadenamiento de hechos. La unión de un macho y una hembra de la misma especie, reproduce un ser semejante, ya se trate de insectos, de animales o de hombres.

Entre todas las funciones vitales, la sexual es la más importante. Está en la base de la vida y de la conservación de la especie. En vano tratamos de rebelarnos contra ella, su supresión es un absurdo inconcebible.

Todos vivimos para reproducirnos: el amor es sólo el instinto de la conservación de la especie. Todos somos producto del mismo mecanismo sexual: la asquerosa cucaracha, la hermosa mariposa, nosotros, somos la resultante del mismo y único propósito. Sólo aparentemente evitamos la obligación de reproducirnos; como seres superiores, nos resistimos, como especie, nos resignamos. Nuestras preocupaciones, nuestras labores diarias, pueden alejarnos superficialmente de la tiranía sexual, pero en el fondo, siempre voluptuosos, sucumbimos al llamado de la especie, y así afirmamos nuestro deseo de vivir eternamente reproducidos.

No hay una sola manifestación instintiva del hombre que no se observe en alguna especie animal, esto es fácil de comprender, ya que siendo animal, se encuentra sometido a los instintos propios a todos ellos. Mientras cada especie animal repite, por atavismo, por herencia, los mismos actos, el hombre es innovador; sin embargo, en el fondo, su objeto, su fin único es el mismo: la reproducción. Podemos sentar como axioma, que la única preocupación del individuo se reduce a renovar por la función sexual su propia forma.

Para la conservación de la especie deben intervenir dos organismos: el macho y la hembra. En las escalas inferiores de la serie animal esto tiene lugar en épocas señaladas que se han llamado el "celo", y que están en relación con factores que contribuyen a conservar el producto de la concepción. (Primavera, mejor alimento, calor natural, etc.).

El hombre, por el contrario, debido a su inteligencia, remedia estos inconvenientes naturales y puede ejercer sus funciones genitales en todos los períodos del año.

Durante el celo, los machos tratan de conquistar a las hembras, luciendo sus vistosos plumajes, sus trinos y demostrando sus aptitudes físicas sosteniendo luchas encarnizadas contra sus rivales. Todos estos actos se ven reproducidos entre nosotros; han perdido, sin embargo, en las razas civilizadas su encanto original debido a la hipocresía con que la sociedad cubre el amor.

Las hembras, sea cual fuere su especie, poseen sentimientos e inclinación innatos hacia aquello que encarna el mayor grado de perfección y aceptan al macho que a sus ojos ha dado las mayores pruebas de excelsi-

tud física o espiritual. Esta serie de actos iniciales, de preámbulos en el gran drama de la conservación, tienen su explicación en la ley de Darwin: el perfeccionamiento de las especies por la selección natural.

En las escalas zoológicas inferiores donde la unión entre ambos sexos está libre de intereses pequeños y de egoísmos, los machos más esbeltos y fuertes serán los destinados a perpetuar los caracteres heredados de sus progenitores. Entre los hombres, en quienes la civilización ha impuesto leyes morales al amor, donde la cuestión no se mira desde el punto de vista de la especie y su perfeccionamiento, la unión de los sexos es un acto en el cual intervienen factores de orden personal y colectivo. Así se observa la tendencia que los civilizados tienen para perpetuar las cualidades espirituales con desmedro de la belleza física de la especie. En esta forma, no sería raro, ver confirmada otra de las hipótesis del evolucionismo, con la creación del tipo nuevo de sus músculos y esqueleto.

La continuación de la vida en el hombre es un fenómeno semejante al de los animales; pero, entre nosotros, las leyes han creado con este fin un estado especial que se denomina matrimonio. El Derecho Romano lo consideró como fundamento de la familia y lo define como la absoluta comunión de vida entre el varón y la hembra.

Dentro de nuestras costumbres y de nuestro modo de ser y apreciar las cosas, el matrimonio es una institución benéfica que cumple y satisface ampliamente las leyes morales que rigen al mundo civilizado actual; pero como la moral es esencialmente variable, y sólo repre-

senta una especie de código imaginario de la felicidad, cuando los ideales cambian, la moral cambia también.

En la actualidad vemos con mucha frecuencia durante el matrimonio o antes de él, cómo el cónyuge o postulante, amplía o estrecha este marco moral, regulándolo a su antojo, las más de las veces, sin consultar los dictados de su conciencia. Y así, a diario, nos convencemos, cómo se acentúa el divorcio entre conciencia y moral en lo que se refiere a matrimonio.

Me había apartado del tema principal, motivo de esta relación y extendido en consideraciones de carácter científico espiritual; pero tratándose de analizar los estragos que las enfermedades sociales producen en las razas y siendo el matrimonio la institución legal en que se apoya nuestro mundo civilizado para la perpetuación de la especie, creo, que a guisa de introducción, lo que he dicho hace algunos instantes, no está fuera de sitio.

¿Cuándo podremos autorizar la boda de un individuo que ha tenido gonorrea? Nada al parecer más sencillo y en realidad más difícil. La experiencia y las sorpresas que nos guarda el ejercicio cotidiano de la profesión, nos enseñan a ser cautelosos y a mirar esta enfermedad con más y más respeto. (J. Hericourt, de Londres en 1920, sostuvo que el 80 por ciento de los hombres aparentemente curados de la gonorrea, mantenían latente el germen de esta enfermedad).

Desaparecidos los síntomas que molestan al enfermo, la afección puede haber sanado o bien estar en forma larvada, manifestándose ocasionalmente por pasajeras recrudescencias a las que no atribuyen ninguna importancia. Estos casos son muy frecuentes y estas remi-

siones hipócritas y equívocas nos bastarán para asegurar que semejantes enfermos no han mejorado de su dolencia. Pero hay también un sinnúmero de formas latentes en las cuales los enfermos pasan años sin sentir molestia alguna y muchos de ellos en este interregno de traidora calma, se casan, pudiendo transmitir el contagio a sus esposas, en cualquier momento de su vida conyugal.

Estos son los casos que presentan al médico a veces problemas de carácter social muy difíciles de resolver. Un ejemplo de la vida diaria bastará para hacer comprender el alcance de nuestras palabras.

Hace diez años atrás, N. N. tuvo una gonorrea, de la cual sanó aparentemente. Tres años después contrajo matrimonio. Durante todos los años de su vida matrimonial, jamás ha tenido molestias que le recordaran su afección pasada. Un buen día se presenta a consultarnos, por qué está nuevamente con gonorrea. Nos declara, en resguardo de su propia salud, que no ha cometido ninguna infidelidad para con su cónguye, pero entre palabras nos deja entender que sospecha traición por parte de su esposa, pues no ha tenido otra fuente posible de contagio. Por otra parte, si es la esposa quien llega a darse cuenta de la afección de su marido, la asaltarán, a la inversa, las mismas sospechas, y así tendremos la duda y la discordia, penetrando de la mano en un hogar colmado de felicidades. El problema es bien grave y el examen cuidadoso del enfermo nos permitirá establecer que hay lesiones en plena evolución en alguna parte de sus órganos sexuales y que todo este cuadro no es sino debido "a la juventud que vuelve".

¿Cuáles son las causas que determinan esta laten-

cia de la gonorrea? Como sabemos, esta afección al pasar a la cronicidad no se acompaña de síntomas molestos y naturalmente los enfermos en estas condiciones son reacios para continuar un tratamiento largo, molesto y hasta doloroso, para afianzar una curación radical. Si a esto agregamos que nuestra insistencia, nuestra majadería sea considerada por una gran parte del público como explotación de nuestra parte y que la población hospitalaria y clientela de dispensarios sea formada por una masa de individuos que sólo se cuidan cuando sienten molestias dolorosas, que una vez desaparecidas éstas, los hacen relegar la curación de su enfermedad a un segundo término, comprendemos fácilmente el enorme porcentaje de individuos que contraen nupcias en estado de transmitir su enfermedad a su compañera.

Entraremos en seguida a considerar la transmisión de la gonorrea, en virtud del primer intercambio sexual entre los cónyuges. En estos casos, el hombre ha sido contagiado en aquella tradicional despedida de soltero, verificada dos o tres días antes de la ceremonia nupcial; lleva la enfermedad en incubación y durante su luna de miel transmite la enfermedad a una criatura inocente, llena de ilusiones, pródiga de su carne. Si este acto encontrara perdón en medio de nuestra inmensa benevolencia, no tendríamos palabras suficientes de reproche para quien, en presencia de los síntomas de esta enfermedad, contrae matrimonio. Ustedes que me escuchan, creerán que esto no es posible, que no existe quien pueda cometer semejante felonía. No, señores: en el hombre civilizado, existen dos estados: en el fondo de su personalidad, la bestia humana, en todo semejante a los

animales; superficialmente el superhombre, una segunda naturaleza creada por la civilización, la cultura moral e intelectual capaz de luchar contra los instintos de la bestia. Ante la mujer deseada, ante la hembra, la cultura y la moral del superhombre son dominadas por la bestia y en virtud de estos hechos tan reales se hacen mártires de la gonorrea innumerables mujeres, instantes después de cruzar las naves del templo.

En Estados Unidos de Norte América, se calculaba en 1922, que en un total de 1.280,000 matrimonios verificados, 250,000 mujeres adquirirían la gonorrea antes del primer mes, y en 1923 sobre un total de 1,150,000, la cifra de los infectados en el mismo término de tiempo ascendía a 320,000.

Las complicaciones de la gonorrea son propias de su período de evolución; y en la mujer debido a la conformación especial de sus órganos sexuales, sólo en virtud de ellas, entrábamos a sospechar el mal. Esta es la razón por qué una serie de sus manifestaciones, que repercuten sobre la menstruación y otros fenómenos fisiológicos íntimos, se achacan más bien que a ella, al cambio de estado civil. En esa misma ocasión recordábamos el rol que jugaba la gonorrea ante la esterilidad femenina, en el suicidio involuntario de las razas. Respecto al papel que desempeña el hombre en este sentido, sólo en los últimos años los médicos se han dedicado a apreciar su verdadero valor. Este estado de cosas ha sido muy funesto para las mujeres sobre quienes se ha echado injustamente la culpa de la falta de hijos. Las lesiones que determina la gonorrea en los órganos generadores masculinos son de tanta trascendencia como las de los ovarios en las mu-

jeros; tanto es así, que Ch. G. Ohild, de Saint Bartholomews Hospital, dice: "Creo firmemente que en todo matrimonio estéril, no importa cuan evidentes sean las lesiones en la mujer, la responsabilidad del hombre debe siempre ser minuciosamente investigada".

Resumiendo, diremos: sea quien fuere el culpable, un hecho quedará siempre inamovible, y es que en el 90 por ciento de los casos es la gonorrea la responsable directa de la infecundidad matrimonial.

La gonorrea, en contraste con la sífilis, es en rarísimas ocasiones la causa de la muerte antenatal del feto; sin embargo, hay médicos que piensan que debido a la infección que determina en el útero, se interpone al curso y término del embarazo y una gran cantidad de estas mujeres enfermas abortan. La gonorrea no influye en el trabajo del parto, pero debido a las lesiones que éste determina se exalta la virulencia de los microbios, este hecho se traduce por fiebres puerperales u otras lesiones de carácter gravísimo. La inminencia de este peligro está en relación directa con la agudeza del proceso gonocócico.

La blenorragia no sólo nos plantea el problema en los cónyuges, sino también tiene y elige sus víctimas en los recién nacidos. Afecta a los hijos en forma de oftalmía purulenta. Durante el período de expulsión, el niño recoge a su paso por la vagina los microbios que se exaltan al ponerse en contacto con la conjuntiva, y después de un corto período de incubación estalla esta enfermedad con hinchazón de los párpados, gran supuración, dolor, y si el tratamiento no es oportuno y adecuado, concluye por dejar al niño ciego para todos los días de su vida.

Cuando una enfermedad, desde que se inicia hasta su fin, se acompaña de síntomas constantes y molesta a diario al individuo, éste no la olvida, no la descuida, y está constantemente consultando al médico. Pero cuando, como sucede con la sífilis, los enfermos la descuidan por meses y aun años y no se tratan por falta de síntomas, la gravedad del problema es inmensa. Mientras hay manifestaciones exteriores se medicinan, desaparecidas éstas abandonan su tratamiento, y si al año no han aparecido otras indicaciones que les recuerden su afección, se considerarán totalmente curados.

Estas fases de latencia de la sífilis son las peligrosas, pues no hay órgano noble del cuerpo que esta afección respete, ni enfermedad que no sea patrimonio, cuando se la deja abandonada. Debemos recordar que entre los sífilíticos, los hay paralíticos, ciegos, imbéciles, locos, deformes, enfermos del corazón, riñones, etc.; pues, nada ni a nadie respeta el microbio pálido cuando no se le azota constantemente.

Desde 1912 hasta 1923, más o menos, 3,000 personas morían al año en Londres, de tabes o ataxia locomotriz, afección esta únicamente de naturaleza sífilítica. Gaucher sostiene que forma la tercera parte de las enfermedades conocidas, y en 1923 la Asociación Americana de Higiene Social la colocó en el primer lugar entre las enfermedades que producen la muerte en el mundo.

Durante estos períodos de traicionera calma, gran parte de estos enfermos contrae matrimonio; pero pasado algún tiempo, breve en ocasiones, viene la terrible sorpresa, fatal en doble faz; primero, por el contagio a

la esposa, y después, por su pasaje a la descendencia. En esta forma tenemos, a la mujer infectada por su marido; ella por el silencio de éste y por su buena conducta moral, achaca sus repetidos abortos y dolores a otras causas, nunca sospechando ni siquiera permitiendo entrar en su mente la idea de ser una sifilítica, al heredo-sifilítico, raquíptico y paralizado, viendo sólo en sus padres la concentración de todas las virtudes, sin pensar por un instante atribuirles su triste condición, y los padres no queriendo confesarle la verdad por vergüenza, y así sucesivamente, esta enfermedad es el eslabón que encadena una serie de hechos muy comunes en la vida diaria.

Cuando la sífilis se presenta en un hogar, es necesaria la separación inmediata de cuerpos, hasta que se establezca si uno o ambos cónyuges están infectados. Esto dentro del matrimonio es muy difícil, porque la separación sexual no puede ser duradera, ya que la debilidad de carácter es muy común entre los mortales, y la bestia domina al superhombre, pecador por excelencia.

Si marido y mujer están enfermos, el problema se simplifica bajo el punto de vista que acabamos de considerar, pero se plantea uno nuevo. ¿Debemos evitar la concepción y si ésta se produce, debemos provocar el aborto?

Esta maniobra tendría un objeto noble: evitar a la mujer un embarazo lleno de dificultades o impedir que nazca un heredero sifilítico.

Si la mujer es una sifilítica avanzada que padece de lesiones graves del corazón, riñones, etc., creemos que el aborto está autorizado, ya que la continuación de un

embarazo en estas condiciones, juega la vida de la madre y del hijo. Pero sostenemos categóricamente que una sífilis sin lesiones orgánicas graves, no justifica el aborto, ya que un tratamiento adecuado practicado a conciencia y antes del tercer mes del embarazo, puede permitir el nacimiento de un hijo sano y beneficiar enormemente a la madre.

Afortunadamente, la naturaleza es sabia y previsora, pues la sífilis es una de las causas principales de la muerte del feto, tanto en las primeras como en las últimas semanas del embarazo, y en virtud de estos hechos, nos vemos libres de contemplar más seres infelices arrastrando su mísera humanidad, víctima de este terrible flagelo.

Esta enfermedad es el factor responsable de la gran mayoría de los abortos y partos prematuros. En Londres, en 1919, se produjeron 20,000 abortos y partos prematuros, únicamente atribuidos a la sífilis, y en 1922, se atribuía a la misma causa la muerte de 27,000 fetos entre el 8.º y 9.º mes del embarazo. En el mismo país, en los distritos rurales, la muerte de los recién nacidos entre la 2.ª y 3.ª semana se debía en un 25% a esta misma afección. De una serie de 10,000 partos consecutivos atendidos en el John Hopkins Hospital de Baltimore, el 32% de las muertes hasta 14 días después del nacimiento, se debía a la sífilis, mientras, en el Sloane Hospital de Nueva York, el 90% de los partos prematuros se podían únicamente atribuir a esta enfermedad. En el Hospital de Mujeres de la Universidad de Kiel, se observaron 221 embarazadas infectadas con sífilis en diversos períodos de la enferme-

dad; 186 dieron a luz hijos vivos, o sea un 85.33%; 124 de éstos tenían signos claros de heredo-lúes; hubo un 13% de partos prematuros (24) y 30 nacidos muertos después del 3.º mes (13.75%). Ross y Wright en 1923 examinaron a 300 hijos nacidos de padres con sífilis florida o R. W. positiva y el 94% de éstos dió una reacción positiva en su sangre (R. W. reacción Wassermann).

Entre nosotros, estudios verificados en nuestra Sección, en 358 madres chilenas sifilíticas nos dió los siguientes resultados: embarazos 1,339 cuya evolución fué la siguiente, abortos 557; nacidos muertos 123; fallecidos en la primera infancia 292 y vivos a la fecha del examen sólo 367.

Si el ser engendrado, escapa al enorme tributo que la sífilis cobra a la vida intrauterina, tras un desarrollo laborioso verá la luz del día. Un niño nacido bajo estas condiciones puede manifestar la enfermedad de sus padres por una serie de signos, ya sean externos o en forma de defectos orgánicos. Raquíticos, con aspecto de viejos, de cara pálida, piel arrugada y sembrada de granos, estos pequeños seres deficientes se estremecen a las más leves alteraciones exteriores y generalmente sucumben de alguna afección intercurrente antes del primer mes de vida. Otros, porque la infección de sus padres no ha sido muy severa, nacen gozando de salud aparente y los signos de su enfermedad hay que buscarlos cuidadosamente, porque están ocultos. Padecen de romadizo frecuente, tienen quejidos nocturnos, ampollas en las plantas de los pies, granos sin pus (papulas) que aparecen en las márgenes del ano, en las inmediaciones de la bo-

ca y la nariz. Otros sufren de la vista y nacen con deformaciones que alteran la silueta de sus cuerpecitos en diversos grados y proporciones. (En una encuesta verificada el año pasado en el City Children's Hospital de Nueva York, sobre 1,633 niños anormales, se constató que un 71% de ellos presentaba estigmas claros de heredado lúes).

Gran parte también de niños raquíuticos con trastornos en la dentición, (implantación defectuosa, retardo en su aparición), con cabezas anormalmente grandes, narices aplanadas, epilépticos, etc., proceden de padres sífilíticos.

Sobre el debatido problema de la herencia sífilítica en la 2.^a y 3.^a generaciones, me limitaré a citar lo que dice Haushalter de Nancy: "sería interesante buscar de una manera muy precisa y sistemática las manifestaciones, teniendo cuidado de vigilar, sobre todo la rama materna".

De todo lo que hemos dicho a través de esta exposición, se desprende la enorme responsabilidad que afecta al médico cuando autoriza una boda.

¿Cuándo podrá conceder un médico esta autorización? He aquí la incógnita por despejar.

Como médicos sociales, nuestro primer papel es velar por la conservación de la raza, y ateniéndonos a eso, debemos ser inflexibles en cuanto a la época y momento en que consentiremos la boda de un individuo que ha padecido de alguna enfermedad venérea. Cuando llegue el momento que científicamente creamos oportuno, sí; pero ni un instante antes.

Fecha fijada, plancha social, invitaciones reparti-

das, nada debe hacernos apartarnos de nuestro camino. Debemos hacer caso omiso de todas estas consideraciones sociales y fallar sólo considerando el caso clínico.

Muchas veces, por desgracia, contrariando nuestra prohibición terminante, gran número de estos enfermos se casan. Las consecuencias pesan sobre sus hombros.

Lo más práctico sería exigir en todo caso, el certificado médico, el informe de sanidad, antes del matrimonio, y en esta forma las cosas se simplificarían y se haría menos daño.

Hay países, que haciéndose eco de este estado de cosas han impuesto como trámite preliminar la exhibición ante el oficial civil de un certificado que atestigüe el estado de salud del cónyuge. La Comisión Médica de Pensylvania, en su 61.^a reunión anual, verificada en los días 25 a 28 de Septiembre de 1911, recomendó se exigiera un certificado de esta naturaleza a todo individuo antes de contraer matrimonio. Leyes con este fin se han promulgado en diversos Estados de la Unión, en las siguientes fechas: 1925, Indiana; 1911, North Dakota, Michigan, Utah, Ohio, etc., y, en algunos países europeos, como Dinamarca (10 de Febrero de 1866), Noruega, (22 de Mayo de 1902), Finlandia, Suiza, Bélgica y Francia.

Semejantes leyes entre nosotros, serían sin duda, burladas, pero producirán sus efectos morales fijando la atención pública sobre estos hechos